

## OTROS DATOS

Código para validación: **MRO7F-6UDLS-UXSGN**  
Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2024 a las 14:24:22  
Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1  
5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/02/2024 14:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14469031\_MRO7F-6UDLS-UXSGN\_11F1E716F1187EC261BF740021C9BCE9C92FCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2023/5/5100-0003

**Asunto:** Lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de baile, pequeña percusión e investigación folclórica, del Ayuntamiento de Oviedo.

**Departamento:** Personal

### INFORME

1.- Por Resolución de Alcaldía número **2024/962** de fecha 18 de enero de 2024, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de baile, pequeña percusión e investigación folclórica, del Ayuntamiento de Oviedo.

2.- Visto informe de la Sección de Personal, de fecha 14 de febrero de 2024, que se recoge a continuación:

*"Finalizado el plazo de subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de baile, pequeña percusión e investigación folclórica, del Ayuntamiento de Oviedo, que ha permanecido abierto desde el día 22/01/2024 hasta el día 05/02/2024, se informa que tres aspirantes han presentado solicitud de subsanación.*

*Los siguientes aspirantes han subsanado correctamente su solicitud: Valdés Placer, Claudia y Gonzalez Gonzalez, Sandra. La aspirante Santos Valle, María Mercedes ha aclarado que se presenta a otra categoría de la bolsa de trabajo de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós"."*

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional

## OTROS DATOS

Código para validación: **MRO7F-6UDLS-UXSGN**  
Fecha de emisión: **16 de Febrero de 2024 a las 14:24:22**  
**Página 2 de 2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
4.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1  
5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/02/2024 14:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14469031, MRO7F-6UDLS-UXSGN, 11F1E716F1187EC281BF740021C3B8CE90C92FCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de baile, pequeña percusión e investigación folclórica, del Ayuntamiento de Oviedo, que figura como anexo a esta propuesta.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Conforme:  
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR  
Fdo. Julia Piñera Álvarez

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL  
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)  
Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01830447